Naciones Unidas S/PV.4629

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

Provisional

4629ª sesión

Lunes 21 de octubre de 2002, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Belinga-Eboutou	(Camerún)
Miembros:	Bulgaria	Sr. Tafrov
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sr. Florent
	Guinea	Sr. Traoré
	Irlanda	Sr. Barcroft
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Strømmen
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Singapur	Sra. Lee

Orden del día

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2002/925, S/2002/926 y S/2002/927).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-65134 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2002/925, S/2002/926 y S/2002/927)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte, para ocupar los cinco cargos que quedarán vacantes el 6 de febrero de 2003 cuando expiren los mandatos de los siguientes magistrados: Sr. Shi Jiuyong (China), Sr. Shigeru Oda (Japón), Sr. Géza Herczegh (Hungría), Sr. Carl-August Fleischhauer (Alemania) y Sr. Abdul G. Koroma (Sierra Leona).

La lista de candidatos propuestos por los grupos nacionales figura en el documento S/2002/926, que refleja toda la información concerniente a las notificaciones recibidas en lo que se refiere a dichas propuestas para facilitar la elección de todos los representantes.

Quiero señalar a la atención del Consejo el hecho de que el Secretario General me informó esta mañana de que los Sres. Kamba y Manase de Zimbabwe han decidido retirar su candidatura para la elección a la Corte Internacional de Justicia. Por consiguiente, sus nombres no figuran en las cédulas de votación.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí el documento S/2002/925, que contiene un memorando del Secretario General en el que se describe la actual composición de la Corte y se establece el procedimiento que se ha de seguir en la votación.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:

> "Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si más de cinco candidatos obtienen dicha mayoría, de conformidad con el procedimiento adoptado en oportunidades anteriores y tal como se describe en el párrafo 14 del memorando del Secretario General, se celebrará una nueva votación en la que intervendrán todos los candidatos.

Esta disposición también se aplicará a todas las rondas de votación subsiguientes si el número de candidatos que obtiene la mayoría absoluta de votos es superior al número de cargos vacantes. Por otra parte, si en la primera votación el número de candidatos que obtiene la mayoría absoluta es inferior a cinco, el Consejo procederá a realizar una segunda votación sobre los cargos que sigan vacantes, y las votaciones continuarán de la misma manera hasta que cinco de los candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos.

La votación será secreta. En el momento de votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con los nombres de todos los candidatos. Una vez se hayan distribuido las cédulas de votación no se aceptará que se retire ninguna candidatura. Sin embargo, será posible hacerlo en el intervalo entre las votaciones. Los miembros del Consejo deberán marcar con una cruz el recuadro que aparece al lado del nombre de cada uno de los candidatos por quienes deseen votar. Sólo se podrá votar por los candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación.

Deseo recordar a los miembros el párrafo 11 del memorando del Secretario General (S/2002/925), que especifica que: "Cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos en la primera votación". Toda cédula de votación que contenga más de cinco votos se considerará nula. Cuando cinco candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación efectuada en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar un sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadores.

* * *

El Presidente (*habla en francés*): Se han extraído los nombres de las delegaciones de Irlanda y México. Solicito a esas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúe como escrutador.

Por invitación del Presidente, el Sr. Barcroft (Irlanda) y el Sr. Ascencio (México) actúan como escrutadores.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz en la casilla junto a los nombres de los cinco candidatos por los que deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en francés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo han votado, y pido al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en francés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Recuerdo a los miembros del Consejo que, según convinimos durante nuestras consultas, sólo se procederá al recuento de los votos cuando se haya verificado que se han recogido todas las cédulas de votación de la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

El Presidente (*habla en francés*): Se me acaba de informar de que en la Asamblea General se han recogido todas las cédulas de votación.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán ahora las cédulas. Como se acordó en las consultas, se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada escrutador.

El Consejo permanecerá en sesión.

* * *

El Presidente (*habla en francés*): E1 resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Hisashi Owada	15
Sr. Shi Jiuyong	15
Sr. Abdul G. Koroma	13
Sr. Peter Tomka	12
Sr. Bruno Simma	9
Sr. Hans Corell	7
Sr. John Dugard	3
Sr. Vojin Dimitrijević	1

Por consiguiente, los candidatos siguientes han obtenido la mayoría de votos requerida en el Consejo de Seguridad: Sr. Hisashi Orada, Sr. Shi Jiuyong, Sr. Abdul G. Koroma, Sr. Peter Tomka y, Sr. Bruno Simma.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Solicito al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación efectuada en la Asamblea.

* * *

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de informarle de que en la 35ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos obtuvieron la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. Abdul G. Koroma, Sr. Hisashi Owada, Sr. Shi Jiuyong, Sr. Bruno Simma y Sr. Peter Tomka."

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo con los mismos candidatos, los distinguidos juristas Sr. Abdul G. Koroma, Sr. Hisashi Owada, Sr. Shi Jiuyong, Sr. Bruno Simma y Sr. Peter Tomka han resultado electos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años a partir del 6 de febrero del año 2003.

Los felicito y les deseo pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que se les ha elegido.

También deseo dar las gracias a los escrutadores por su asistencia.

El Consejo de Seguridad ha concluido así los trabajos de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.